

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de alta moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan sean combatidos rasonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no han sido de publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Ceceña, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

REEMPLAZAR SUJETOS del día. 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª. —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Faga solicitada.

La educación de los penados.

Tiempo hace ya que se agita en todas partes, como necesaria, la idea de introducir esenciales reformas en nuestro sistema penitenciario, si se quiere que los criminales a quienes la ley castiga por un tiempo dado en los establecimientos de expiación, vuelvan al seno de sus familias corregidos y en aptitud de ser útiles a la Sociedad, en vez de salir, cual hoy acontece, más identificados con el crimen é instruidos en los medios de perpetrarlo, eludiendo la responsabilidad; pues de este modo vienen los presidiados a ser una escuela donde los penados, transmitiéndose sus vicios é ingenios para sostenerlos, alimentan la depravación, los odios concebidos y proyectan nuevos hechos bajo la esperanza de la impunidad, para resarcirse del mal que sufren, ó futuras venganzas contra las personas á quienes culpan de su retención, ya sean testigos que depusieron en la causa bajo la fe de un juramento, ó jueces que los condenaron cumpliendo con su deber. Hay más: los menos afortunados al crimen, y que, por lo mismo, dan mayores proporciones á su falta en un principio, llegan á familiarizarse con ella al escuchar el relato de las cometidas por sus compañeros, ó si se libran de este contagio por un verdadero y eficaz arrepentimiento, como se creen desechados de la sociedad en que vivieron, y allá en su conciencia encuentran, bien ó mal fundada, alguna razón que les disculpa ó compaciones que establecer, decaen en sus buenos propósitos ante la desgarradora idea de no ser posible la reconciliación, se envenenan más y más con el resto de los que le rechazan por el estigma de presidiarios, y forman poco á poco un pacto con los compañeros de desgracia, que es, en todas ocasiones, el más estrecho é indisoluble.

No señalaremos hoy las mil y mil causas que sostienen el mal á grandes rasgos indicado, ni tenemos la idea de presentar, como medios de combatirlo, ruidosos cambios que siempre son difíciles. Nuestro propósito es más humilde: se base en la educación. Veamos ahora como podrá y deberá ésta aplicarse á aquellos establecimientos.

Creemos habrá en el mundo individuos tan avezados al crimen, tan perversos, que no conserven un átomo de bondad en su alma, ni un sentimiento generoso en su pecho, pero como una excepción que no debe servir de base para nuestros juicios, ni de norma para nuestra conducta. Al presidiario, pues, por regla general, debemos todos, y más los que de católicos se precian, mirarle como á un hermano, y aun cuando entre ellos y el resto de los hombres honrados abrió un abismo el crimen, ¿ha de ser tan profundo que la expiación y la perseverancia en el arrepentimiento no consigan cegarlos? ¿Por qué no hemos de acercarnos los buenos á dichos infelices, víctimas quizá de un arrebató ó de una acechanza, y hablarles con cariño, despertando en su corazón sentimientos de bondad que acaso estén dormidos, pero no muertos en su alma? ¿Se tuvo en cuenta al sentenciarles el verdadero, y quizá oculto, motivo que los impulsó al crimen? La misma autoridad que los condenó por la letra escrita quizá en el fondo de su conciencia los disculpe, achacando al descuido de la educación, y á otras mil causas concurrentes, el acto cometido.

Dejar al una vez criminal abandonado á sí mismo, sin otro consuelo que el remordimiento, y cerrarle para siempre las puertas de la rehabilitación, es un proceder indigno de almas nobles y una práctica contraproducente.

Nada fortalece tanto como la esperanza, y si aquel desgraciado la pierde, si todos le volviere la espalda, ¿á quién ha de acudir? ¿Quién le ha de consolar? ¿Qué aspiraciones ha de tener para con una sociedad que le rechaza de su seno para encenagarlo más aún en el crimen? ¿Dónde está la justicia nuestra, como emanación de la eterna, que tan pronto perdona?

Inspírese á los niños horror al vicio y compasión al vicioso; foméntense las escuelas haciendo forzosa la asistencia á ellas desde la más temprana edad; dótelas cual corresponde, poniendo profesores de reconocida suficiencia y moralidad, y vigilando su desempeño.

Llévese también la educación á los presidiados, y que vean sus tristes moradores cariño en el trato, tendencias á mejorar sus costumbres, enmendando la falta que tal vez los condujo allí, y el éxito no se hará esperar.

Quien en primer término ha de contribuir al resultado es el apóstol de la moderna civilización: el maestro, cuya voz podría mucho más que la vara del cabo, los duros castigos de la disciplina y los dobles cerrojos de la prision.

Moralizar instruyendo es lo que pedimos. El planteamiento de la obra no nos parece difícil; pero se necesita mucho tino para establecirla, si ha de dar buenos resultados.

¿Quién puede hacerla?
 He aquí una obra que depende exclusivamente del Gobierno.

Sentencia

dictada por la Audiencia de lo criminal de Antequera, en la causa seguida contra don Ricardo Paris Mercier, por el delito de asesinato de D. Manuel Palomero y su esposa D.ª Dolores Gonzalez.

(Conclusion.)

11. Resultando: que habiéndose encontrado en el despacho de Palomero la caja facturada en Granada, sin haber hecho explosión, se descompuso su mecanismo, y analizada las sustancias que contiene, resultaron ser fósforos en disposición de inflamarse por el juego de las limas móviles y pólvora en cantidad de 800 gramos, bastante á producir la muerte á Palomero y su esposa con las mutilaciones en aquel observadas y destrozos reconocidos, viéndose además que en el envase de dicha caja; así como el de la facturada en Sevilla, que era idéntico, aparecían dos etiquetas ó rótulos con la dirección de las mismas, cuya parte manuscrita era en ambos de la misma mano, y guardaba perfecta analogía y semejanza, según informa pericial, con algunas de las letras de los rótulos escritos por Paris en los libros del Registro de la propiedad de Archidona; hechos también probados.

12. Resultando: que en el acto del juicio oral quedó plenamente demostrado que D. Ricardo Paris Mercier entregó á José Peña la primera caja explosiva facturada en Granada para D. Manuel Palomero, que mandó á Francisco Ignacio Alvarez facturar en Sevilla la segunda caja que recibió Palomero, produciéndole la muerte tanto á él como á su esposa D.ª Dolores Gonzalez, que los dos testigos citados, así como Salvador Martín, le han reconocido é inculcado por tales hechos, reconociendo asimismo los envases de ambas cajas; que la dueña de la tienda de la Perla de Málaga D.ª Juana Pastoril afirmó que Paris estuvo en dicha capital en el mes de Agosto y en otras varias ocasiones desde 1885, sin que á ninguno cupiese duda respecto á la personalidad del procesado, ni tampoco al joven Juan Bautista Roda.

13. Resultando: que en el mismo acto del juicio oral y al ser interrogado por las partes el procesado D. Ricardo Perez, expresó: que los resentimientos que mediaban entre D. Manuel Palomero y él eran motivados por cuestión de interés particular de aquel en asuntos del Registro; que él no abrigaba animosidad alguna contra Palomero, puesto que había renunciado por completo á sus antiguos amores con la D.ª Dolores Gonzalez, que no es cierto que fuese á Málaga con objeto de buscar quien le facturase una caja en Granada; que tampoco fué á Sevilla al mismo fin; que no tenía ni tipo, concepciones mecánicas, de física ni de química; que estuvo en Valencia desde el 15 de diciembre último hasta los primeros de Enero del corriente año que regresó á Archidona; y por último sostuvo que los testigos que le han reconocido por el sugeto que los propuso y entregó las cajas explosivas para facturarlas, no los conoce ni los ha visto nunca.

14. Resultando: que terminado el sumario elevado á esta Superioridad y abierto el juicio oral, el Ministerio público sostuvo como conclusiones definitivas las de que los hechos eran constitutivos de dos delitos de asesinato ejecutados en un solo acto, los que califica la circunstancia de premeditación, concidencia, y otro de asesinato frustrado en la persona de D. Manuel Palomero de los que era responsable en concepto de autor el procesado D. Ricardo Paris y Mercier, concurriendo además de la calificativa expresada anteriormente las agravantes de alevosía, haber ejecutado el delito por medio de explosión, y la de haber tenido lugar en la morada del ofendido, sin apreciar circunstancia alguna eximente ni atenuante, por lo que por el doble asesinato de D. Manuel Palomero y su esposa doña Dolores Gonzalez la pena de muerte con sus accesorias correspondientes y por el asesinato frustrado de D. Manuel Palomero la de 16 años de cadena temporal con las accesorias á ella consiguientes, é indemnización de 12.000 pesetas al hijo de los interfectos.

15. Resultando: que el representante de la acusación privada, sostuvo también las anteriores conclusiones, bien que sin estimar la agravante de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, y pidiendo 12.000 pesetas de indemnización.

16. Resultando: que la defensa de D. Ricardo Paris sostuvo que los hechos no constituían delito, y que de serlo no había tenido participación de ningún género en ellos su patrocinado, por lo que procedía su libre absolución poniéndole en libertad y declarándolo de oficio las costas.

1.º Considerando: que los hechos declarados probados en esta causa constituyen dos delitos: uno de doble asesinato en las personas de D. Manuel Palomero y su esposa doña Dolores Gonzalez, ejecutados en un solo acto y otro de asesinato frustrado en la persona del mismo D. Manuel Palomero, calificadas ambas por la circunstancia de alevosía, toda vez que D. Ricardo Paris (al concebir el pensamiento criminal escogió los medios, modos y formas que tendían á asegurar por completo su ejecución sin riesgo alguno para su persona que pudiera proceder de la defensa que hiciera el ofendido, delitos comprendidos y castigados, el primero en el artículo 418 del Código penal, y el segundo en el 3.º y 66 con relación al citado 418 de dicho Código, puesto que aunque el procesado proyectó, preparó y llevó á efecto un solo hecho, relativamente á los asesinatos consumados, habiéndolo ejecutado con alevosía evidente, en cuanto al D. Manuel, no cabe ni puede suponerse á la vez que no medió la misma alevosía en cuanto á la muerte de su esposa doña Dolores Gonzalez, efecto necesario del mismo hecho, porque lo contrario envolvería el absurdo de que una misma cosa podía ser y no ser al mismo tiempo, cosa imposible y en armonía con lo declarado por el Tribunal Supremo en sentencia de 18 de junio de 1872.

2.º Considerando: que apreciando en conciencia los datos sumariales, así como lo expuesto por los testigos, los informes de las partes y todos los elementos probatorios recopilados durante la instrucción del proceso, y reproducidos con más ó menos extensión durante el juicio oral, y eslabonados entre sí los cargos que aparecen, se adquiere la certidumbre de que D. Ricardo Paris ha sido autor de los asesinatos de D. Manuel Palomero y de su esposa doña Dolores Gonzalez, como también del asesinato frustrado del citado D. Manuel, demostrado como está, que Paris guardaba un odio profundo á Palomero y que en vez de responder á las provocaciones y ultrajes que este le hizo en público, y de buscar reparación á la ofensa, concibió el propósito de una venganza calculada y cobarde, preparando y remitiendo á Palomero la primera caja explosiva y más tarde la segunda como atestiguan sin dejar duda en el ánimo lo declarado por los numerosos testigos que le han reconocido, de cuyas personas hubo de valerse para llevar á cabo su propósito.

3.º Considerando: que la persistente negativa del procesado á todos los hechos que se le imputan, en vez de indicar el ánimo á su favor convence de su criminalidad; pues el que niega hechos evidentemente probados y pretende sin conseguirlo cobijarse tras la coartada solo logra descorrer el velo tejido en meditación reflexiva para asegurar la impunidad de su delito.

4.º Considerando: que además de la circunstancia de alevosía que determina y da nombre á los asesinatos consumados y al frustrado, concurre también la genérica agravante de premeditación concidencia, puesto que se ejecutaron dichos delitos previa meditación fría y reflexión serena del procesado, que calculó con tiempo suficiente su plan de agresión estudiándolo con madurez hasta sus menores detalles para realizarlo; y son también de estimar las agravantes de haber hecho uso del delincuencia para la ejecución del delito de un artificio ocasionado á grandes estragos; y la de haberse cometido aquel en la morada del ofendido, sin que sea de apreciar circunstancia alguna eximente ni atenuante.

5.º Considerando: que habiendo sido ejecutados los asesinatos consumados en un solo acto, procede hacer aplicación del art. 90 del Código, imponiendo en su grado máximo la pena correspondiente.

6.º Considerando: que el responsable criminalmente de todo delito ó falta, lo es también civilmente, así como del pago de las costas procesales.

Visto los artículos 1, 3, 10, circunscripciones 4.ª y 7.ª, 11, 13, 18, 28, 47, 52, 53, 64, 66, 76, 77, 82, reg. a 2.ª, 90, 91, 121, 418 y demás de aplicación del Código Penal, y los 141, 142, 239, 240, 741, 742, 916, 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos á D. Ricardo Paris Mercier como autor de dos delitos de asesinato consumados ejecutados en un solo acto, y de otro de asesinato frustrado con la circunstancia cualificativa en ambas de alevosía y las agravantes genéricas de premeditación concidencia, uso de artificio ocasionado á grandes estragos y haberse cometido el delito en la morada del ofendido, y sin ninguna otra eximente ni atenuante, por el primero de dichos delitos, á la pena de muerte, accesorias de inhabilitación absoluta perpétua sino se hubiera remitido espresamente caso de indulto, de la pena principal, y por el segundo de dichos delitos á la pena de 16 años de cadena temporal, accesorias de interdicción civil durante la condena, é inhabilitación absoluta perpétua, debiendo satisfacer al hijo de los interfectos la cantidad de 10.000 pesetas y al pago de todas las costas desde que se abrió el juicio oral y la tercera parte de las anteriores, declarándose de oficio las restantes. Se declara el comiso de los efectos del delito, que se inutilizarán á su tiempo y devolvase á su dueño la maleta ocupada, remítase oportunamente esta causa al Tribunal Supremo á los efectos prevenidos. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

«El Defensor» en Paris.

La vida parisien.

Como la primavera, los poetas son engañosos. Desde Rousard hasta Victor Hugo, no hay poeta francés que no haya cantado en ardientes estrofos al delicioso mes de mayo, padre de las flores, amigo de los pájaros y de los enamorados, constructor de

nidos bajo las enramadas, emblema del renacimiento!—*Va t'en voir s'il vient.*

El viento del Norte ha marchitado los lirios de los valles, las lilas no concluyen de florecer, las raras golondrinas que vinieron se abrigan en las chimeneas, y los infelices humanos metidos en las bufandas hasta las narices pagan con bronquitis ó pulmonías las promesas falaces del mes embustero.

Paris, condenado á los placeres de un invierno interminable, recorre el Salon y las Exposiciones, donde, al menos le es dable ver sobre lienzos paisajistas risueños, árboles frondosos y rosas tempranas.

Entre esos espectáculos de la naturaleza al óleo, hay uno que apasiona con razón la gente. En el palacio de Bellas Artes están expuestas ahora algunas de las obras maestras del pintor Francois Millet, que vivió en la miseria, murió pobre y fué como tantos otros menos ilustres, rehusado en el Salon por el jurado de su tiempo.

El pequeño número de sus cuadros que ha sido posible reunir, vale, según tasación de las compañías de Seguros, tres millones de francos por lo menos; los otros que pintó en su corta existencia, adquiridos en su mayor parte por los museos europeos y por millonarios americanos y rusos, pueden ser evaluado en más del doble, y ese Nabab postumo no tuvo otro traje mientras vivió que una pobre blusa azul remendada, calzaba alpargatas, y sus hijos y él no comían los más de los días sino pastas.

Harto de trabajar, de luchar, de padecer, desanimado por la injusticia y la estupidez humana, quiso matarse. Un amigo le salvó la vida, haciéndole creer que uno de sus cuadros acababa de ser comprado en tres mil francos por un rico aficionado, y dándole esta suma que le hizo recobrar un poco de ánimo y esperanza.

Francois Millet pintó la naturaleza, no según la convención, sino tal como la vela y la sentía con sus ojos y su alma de artista sublime. Nadie hasta aquí ha pintado el campo y sus habitantes con la verdad que este hijo de labrador.

Hoy sus cuadros no tienen precio, y se los disputan los millones y los primeros museos de Europa.

El año teatral concluye como había empezado, con repeticiones de obras antiguas. Los dos últimas novedades literarias de la temporada han sido: *Les Beaux Messieurs de Bois Doré* y *Claudia*, de Jorge Sand.

«*Les Beaux Messieurs de Bois Doré* fueron representados por primera vez el 26 de abril de 1802 en el teatro del Ambigu. Bozage creó maravillosamente el papel del marqués Sylvain de Bois Doré, y el éxito del drama fué solo interrumpido por la muerte de este gran artista. La interpretación actual en el teatro de la Puerta de San Martín es buena, y el drama es hoy tan vivo, tan juvenil como el primer día. Hay en él mucho interés y mucha emoción sana. Dumaine, sin llegar al gran arte de Bozage, ha representado muy bien su papel, y Marais, Pierre Barton, Volny y Miles. Wober y marcor completan una interpretación á la altura de la obra.

«*Claudia*, obra que es superior todavía á la de *Les Beaux Messieurs de Bois Doré*, es también más antigua. Fué estrenada el 11 de Enero de 1851 en la *Porte Saint Martin*, con un éxito inmenso. Ahora es representado en el *Oleón*.

«*Claudia* es una obra maestra de poesía y de sencillez; está escrita en un lenguaje de una elocuencia y de una pureza admirables. Bien representada en el segundo teatro francés, ha obtenido un éxito enorme.

El público, lo hago constar gustoso, se ha cansado de las producciones teatrales *naturalistas*, y poco á poco vuelve á las obras sanas y fuertes, como las concebían los verdaderos maestros del arte moderno en Francia, que se llaman Victor Hugo, Alejandro Dumas, padre é hijo, Emile Augier, Casimir Delavigne, Francois Ponsard, Scribe, Sardou, Musset, etc.

Zola ha experimentado con su *René* que vá á cesar de darse. Alfred de Vigny, Barriere, Legouvé, Dennery.

No nos desagrada que se diviertan en el teatro con nuestras diformidades, pero por el estilo de Hyacinthe, el excelente cómico del Palais Royal que acaba de morir. Hyacinthe hacia el Vaudeville con su nariz, y hacia reír porque su nariz era enorme.

Ése es el naturalismo en el teatro; lo demás no tiene maldita la gracia.—M. R. R.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion de anteayer tratáronse los asuntos siguientes:

Concediose licencia de quince dias, por enfermo, al escribiente de secretaria de la Diputación, D. Emigdio Clavero.

Se acordó que informe el cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, sobre la pretension de les enfermos lazarinis, que interesan se les conceda permiso para pasear en las carreteras que den á la vega.

Otorgada la escritura de fianza de las obras del trozo 2.º sección 2.ª, en la carretera provincial de Granada á la de Vilchez á Almería, se acordó ordenar al Director de Obras

públicas que remita el acta de reemplazo de las mismas.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de junio próximo.

Se concedió la salida del hospital de Dementes á Esteban Castillo, vecino de Dúrcal, á instancia de su padre Juan Castillo Alcaraz.

Por último, se despacharon catorce expedientes de quintas.

Junta de Beneficencia. Bajo la presidencia de D. Vicente Tello, celebró sesión ayer la Junta provincial de Beneficencia, habiendo asistido los Sras. D. Cristóbal Perez del Pulgar, D. Indalecio Lopez Cózar, don Fabio de la Rada Delgado y conde de Miravalle.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar favorablemente las cuentas del Beaterio de Sta. María Egipciaca, y el presupuesto del hospital del Refugio y Caridad.

También se acordó nombrar procurador de la Junta, para que la represente en la tramitación del expediente del patronato fundado por D. Luis Vazquez Ruiz de Bolaños, al procurador de la Audiencia D. Félix Gomez Ortega.

Un arriero perdido. El alcalde de Almuñecar dirigió ayer al Gobernador un oficio dándole cuenta de que el vecino de dicho pueblo Francisco Caballero Perez se le ha presentado, manifestándole que el día 15 del actual salió de la alquería llamada de la Herradura su hijo Vicente Caballero Fernandez, de dieciocho años de edad, con una carga de pescado que debía conducir á Granada; y como quiera que dicho joven no hubiese regresado con los demás arrieros, ni nadie supiera dar razón de él, salió en su busca, y encontró que la caballería del referido Vicente Caballero estaba amarrada á un pino en el sitio llamado la *Lagunilla*, jurisdicción de Cázulas y término de Otívar, sin que se haya podido averiguar el paradero del sujeto en cuestión, apesar de las activas gestiones que al efecto se han practicado.

Dice además el alcalde en su oficio, que el joven Francisco Fernandez Montes, de dieciseis años de edad y de oficio arriero de pescado igualmente, se le ha presentado también, manifestándole que á eso de las ocho de la mañana del día 22, al pasar por el sitio llamado *Salto del Fraile*, cerca del lugar donde fué hallada la caballería de Vicente Caballero, le asaltó un hombre como de unos veintiseis años, alto de estatura, y después de darle de palos, le robó ochenta reales que el referido Francisco Fernandez llevaba de Granada.

En vista de tal oficio, el Sr. Gobernador ha dispuesto que se dé conocimiento al juzgado de instrucción de Motril, y que las fuerzas de la Guardia civil y Orden público averigüen dónde pára el arriero Vicente Caballero Fernandez.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos:

Señora viuda de Caspe: un centro de mesa cristal verde esmaltado.

Señora doña Carmen Beranger de la Puente, de la Junta: un tomo de novelas de Schiller, encuadernación de lujo.

Señor don Joaquin Durán: una purera de madera tallada.

Excelentísimo señor don Eugenio Sellés y señora: un gran neceser de costura, peluchi azul con dorados.

Señora doña Narcisa Careaga de Cordon, de la Junta: un tarjetero de salon, cristal y madera.

Ilustrísimo señor conde de las Infantas y señora, vocal de la Junta: una ninfa de bronce con un reloj.

Señores Dawuhill: un par de jarrones, cristal de bohemia blanco y dorado.

Doña Francisco de Paula Herrasti, de la Junta: dos jarrones, cristal ambar de bohemia con filetes azules, un precioso acerico y un muñeco alfilerero.

D. Tedel Fernandez Osuna: un álbum de piel con adorno dorados.

Don Luis Diaz Mir: un precioso espejo biselado.

Don Manuel Ballesteros, secretario del gobierno de esta provincia: un bonito espejo biselado y con cenefa pintada al oleo.

Señor conde de la Conquista: dos abanicos.

Señora doña Josefa Castillo Val: un servicio para café compuesto de seis tazas con sus platillos de china.

Don Jacinto Rodriguez: una purera de madera y dos floreros azules esmaltados.

Don Francisco Garcia Zamora y señora: seis macetas de tocador.

Señorita Elisa y Pilar Magro Arroyo: una licorera cristal esmaltado.—(Se continuará.)

Los conciertos Breton. Como teniamos previsto, los conciertos que dará, durante las próximas fiestas del *Córpus*, en el palacio de Carlos V, de la Alhambra, la admirable orquesta que dirige el maestro Breton y que tiene fama de ser la mejor de Europa, obtendrán en Granada el éxito que merecen, atrayendo á nuestra hermosa ciudad muchas familias de Málaga, Córdoba y Almería que, sin este poderoso estímulo, tal vez no se hubieran decidido á honrarnos en su visita.

De Málaga y Córdoba nos lo escriben así. Por otra parte, el ilustrado público granadino está deseoso de conocer una orquesta que tal renombre se ha conquistado y que, en provincias no es cosa fácil ni frecuente poder admirar. Algunas sociedades, animadas del patriótico deseo de contribuir al éxito de dichos conciertos, en el que está interesado el prestigio que, de culta, merecidamente goza esta población, se disponen á hacer pedidos de localidades, en forma de abono. Una de ellas, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, acordó ayer suscribirse por 200 sillas. Tenemos entendido que la Cámara de Comercio, que es de las asociaciones más interesadas en el éxito de tan notable espectáculo, el Casino, el Circulo de la Union Mercantil, el Centro Artístico y otras muchas sociedades abrigan también el propósito de suscribirse en la forma que la Sociedad de Amigos del País lo ha hecho.

Nos congratulamos de este culto movimiento de simpatía que, en favor de los conciertos Breton, se ha iniciado en Granada y que evidencia lo que, sobre el asunto, antes de ahora teniamos dicho.

Artículo adicional. Leemos en *El Día*:

“El diputado Sr. Rodriguez Correa presentará al Congreso un artículo adicional á los presupuestos, solicitando que la contabilidad de las delegaciones de Hacienda sea llevada por partida doble.”

Personal. Ha sido nombrado auxiliar temporero de la administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, para los trabajos de amillaramiento, D. José María Espejo Jimenez.

—Hallándose vacante la plaza de pe ton conductor de la correspondencia de Galera á Orce, ha sido nombrado para dicho cargo Manuel Rodriguez Merlos, con el sueldo de 300 pesetas.

Pension. Se ha concedido pension de 405 pesetas mensuales, al comandante de caballería retirado D. Francisco Zurita Julián.

Vacante. Hallándose vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Ugijar, por renuncia del que la desempeñaba, los que aspiren á dicha plaza deben dirigir sus instancias al juzgado dentro del plazo de quince dias.

Capellan. Habiendo hecho renuncia de su destino el capellan del Hospicio provincial, la Comision provincial ha nombrado al presbítero D. Antonio Moreno Boceta, con el sueldo de 912 50 pesetas.

Varias noticias. No habiendo prestado la fianza exigida el rematante de los derechos de consumo de Molvizar para el año próximo, se anuncia nueva subasta, que se verificará el 5 de junio, bajo el tipo de 24 893 86 pesetas.

—El guarda de campo del término de Láchar Fernando Rodriguez Capilla, recogió el día 23 una mula extraviada, depositándola en la posada del pueblo.

Registrador. Ha sido nombrado de Real orden Registrador de la Propiedad de Albuñol, D. Manuel Rojas Garrido.

Tres planetas. Dice un periódico de Astronomía:

«Desde la puesta del sol hasta las once de la noche, pueden verse la plomiza luz de Saturno y el hermoso brillo de Venus, hacia occidente, en la constelación de los Gemelos.»

Al oriente del meridiano, *Júpiter* atrae las miradas del observador en la constelación de la Virgen, en la cual, dos grados al Sur de la estrella *gamma*, se distingue á la simple vista el remoto planeta *Urano*.”

La cuestion azucarera. Leemos en *El Resimen*:

«Los diputados interesados en la cuestion azucarera telegrafiaron ayer á los fabricantes de azúcar de Granada, Málaga y Almería, para que nombren una comision que venga á Madrid á ponerse de acuerdo con los representantes de aquellas provincias en las Cortes.»

Dice *El Correo*:

«Los Sres. Mellado, Laá y Di z Moreu, en nombre de los representantes de las provincias de Málaga y Granada, han conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la interpretacion que deba darse al art. 13 de la ley de presupuestos, que trata de que los azúcares de Filipinas aduñen solo la quinta parte de los derechos arancelarios que los de Cuba cuando vengan en bandera extranjera.»

También han celebrado una reunion dichos señores con los diputados de la Union constitucional de Cuba.»

A los contribuyentes morosos.—A continuacion del certificado presentado por el Agente Recaudador de esta capital al Administrador de Contribuciones y Rentas, relacionando los contribuyentes que han dejado de pagar sus cuotas, ha dictado dicho administrador, con fecha 25 del corriente, la siguiente providencia:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al 4.º trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivos cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia de que, si en el término de cinco dias, no satisficjan los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.»

Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satis- faga.»

Ruego. Algunas personas nos interesan roguemos al Excmo. Sr. Capitan general que dé las órdenes oportunas para que la banda de música del regimiento de Antillas bajo por las noches al paseo los jueves y domingos, en vez de hacerlo por la tarde, en atencion á que ya ha cambiado el tiempo.

Noticias militares. Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á D.ª María Luisa Rodriguez Aguilar, D.ª Josefa Aguilera Cruz, Francisco Hernandez Navarro, y al carabinero retirado Rafael Lopez Gil, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Han fijado su residencia en esta capital, los tenientes de caballería procedentes del ejército de Cuba D. Agapito Garcia Hernandez y D. José Montes Palacios.

—Por Real orden de 13 del actual se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Guadix, al teniente del batallon Depósito de Palma, D. Manuel Arenas Ortiz.

—Ha sido nombrado comandante militar de la Torre de Aranguren, frente á Ceuta, el teniente del batallon Depósito de Loja, don Fernando Gonzalez y Gonzalez.

Juramento. Ayer, ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró el cargo de abogado, el joven granadino D. Julio Calvo Flores.

Los toros del Córpus. Hoy han salido para Sevilla los empresarios y el conserje de la plaza de toros, con objeto de enterarse del estado del simpático diestro Mazzantini, que como saben nuestros lectores fué gravemente herido en la última corrida celebrada en aquella capital, y que si su salud lo permite matará alternando con *Lagartijo* en las que tengan lugar en esta ciudad en las próximas fiestas del Córpus.

De vuelta para Granada, saldrán inmediatamente, trayendo de paso el ganado, ya escogido, que ha de lidiarse, y que segun nos dicen es de lo mejor que se ha presentado en plaza.

El cementerio de Piñar. El señor Arzobispo ha dirigido al Gobernador civil una comunicacion, diciéndole que, segun manifiesta, el párroco de Piñar, la capilla del cementerio nuevo, comenzada á construir por el ayuntamiento con fondos de Propios, se encuentra necesitada de muchos detalles absolutamente necesarios para abrirla al culto público y celebrar el sacrificio de la misa.

Como quiera que, segun el mismo párroco, del caudal de Propios tiene el pueblo de Piñar depositada en el Banco de España hasta la suma de 50.000 pesetas, el señor Arzobispo solicita del Gobernador que se destine la

cantidad de 1.000 pesetas á la terminacion de dicho cementerio; y pide además que se ordene al alcalde del citado pueblo entregar las llaves del sagrado recinto al cura párroco, en reconocimiento de la autoridad y jurisdiccion que sobre estos lugares compete á la iglesia.

Ferrocarril de Linares á Almería.—Segun digimos ayer, la *Gaceta* publica la ley auxiliando con la cantidad de 30 800.000 pesetas, divididas en seis anualidades consecutivas de 5 133 333 pesetas 33 céntimos, á la empresa concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería.

Además declara subsistentes las leyes de 6 de febrero de 1880, 9 de junio de 1882 y 30 de mayo de 1885 referentes á expropiacion forzosa, por lo que se declara dicha construccion de interés general; disponiéndose además que se anuncie desde luego la subasta por un término que no bajará de 40 dias ni excederá de 90.

Mucho nos alegraremos que se constituya esta línea que abrirá ancho campo al movimiento mercantil é industrial de Jaen, Granada y Almería y por cuya realizacion tanto han trabajado y trabajan los buenos hijos de estas provincias.

Hacemos fervientes votos porque la subasta sea adjudicada á una empresa activa y capaz, para que el ferrocarril á todo trance sea un hecho y sus resultados den un beneficioso producto á provincias tan abandonadas.

Procuradores. En los exámenes de Procurador que se han celebrado en la Audiencia de este territorio en los dias 16, 17 y 18 del presente mes, han sido aprobados don Gerardo Romacho Gutierrez, D. Francisco Megias Cuadros, D. Manuel Moreno Perez, D. Francisco Rubio Navarrete, D. Miguel Jimenez Gonzalez, D. Agustin Muñoz Navarrete, D. Francisco Ooste Frias y don Gonzalo Urbano Fernandez.

Efeméride.

28 de mayo de 1678.

Revolucion de Puigcerdá (Gerona) á las tropas de Luis XVI de Francia.—Vióse obligado Carlos II, ó mejor dicho la regenta doña Mariana, á quebrantar el tratado de paz celebrado con Francia en Aquisgrán, cuando el ejército de la nacion vecina invadió hostilmente varios estados y el trono de España creyó comprometida la conservacion de sus posesiones en los Países-bajos. Empeñada la guerra no solo allí sino también en la peninsula, sufrió la plaza de Puigcerdá un horroroso asedio por el ejército que en número de 20.000 hombres mandaba el Mariscal Noailles. Al frente de la expresada plaza hallábase el valeroso D. Sancho Miranda, cuyos esfuerzos y ante la superioridad americana de los invasores, solo alcanzaron á defenderla por espacio de un mes del bloqueo y continuos asaltos, pero al cabo de dicho tiempo no tuvo otro recurso que el de pedir capitulacion. Al desgraciado éxito de esta jornada contribuyó el general conde de Monterey, quien apesar de haber recibido orden de acudir en socorro de los sitiados, se limitó á aproximar sus fuerzas y temeroso de alguna emboscada levantó el campo sin atreverse á acometer á los franceses. La pérdida de Puigcerdá fué, por fortuna, de corta duracion, pues en el mismo año volvió á quedar incorporada á España con arreglo á lo estipulado en el tratado de paz de Nimega.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27, diez noche.

En las Cortes han seguido hoy la interpelacion del Sr. Fabie y los presupuestos.

Los conservadores se han reunido distribuyéndose las tareas para la discusion de los presupuestos.—F.

Paris 27, cuatro tarde.

Continúa la crisis. Mr. Rouvier ha sido encargado nuevamente de formar ministerio.

Espérase que llegue á conseguirlo.

Se ha logrado extinguir el fuego del teatro de la Opera Cómica. Son terribles las desgracias que este siniestro ha producido.—M.

El incendio de un gran teatro.

Ampliando las noticias telegráficas de nuestro corresponsal de Paris, que publicamos ayer, *El Imparcial* ha recibido, del suyo, los siguientes telegramas.

«Paris 25 (11 35 noche).—Un incendio formidable acaba de reducir á cenizas el teatro de la Opera Cómica.»

El fuego, que comenzó á las siete de la tarde en los techos del coliseo, pasó inadvertido hasta que tomó grandes proporciones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 26 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El Sr. GUTIERREZ de la VEGA recuerda al ministro de Fomento que le tiene anunciada una interpelacion, para explicar la ruego que remita los antecedentes relativos á la distribucion de los auxilios concedidos á cuatro provincias para la extincion de la langosta.

El Sr. MAMI presenta una exposicion en la que se solicita que se abonen sus haberes á los maestros de escuela.

El Sr. LOPEZ (D. Cayo) defiende una proposicion de ley pidiendo que se eleve á 1.000.000 de pesetas el crédito de 300.000 destinado á la extincion de la langosta. Es tomada en consideracion, despues de hablar para alusiones el Sr. Morales (D. Gustavo.)

El Sr. ALBA presenta una exposicion para que se señale un plazo para la presentacion de su credencial á un diputado electo.

Sin discusion es aprobado el dictamen concediendo 2.000.000 de pesetas para gastos de la Exposicion Universal que se proyecta en Barcelona.

Continúa la discusion de los presupuestos, y se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. FABIE espina su interpelacion relativa á la junta extraordinaria de accionistas del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda le contesta, y se levanta la sesion.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Profusamente se ha repartido al público en esta ciudad un libelo, suscrito por D. Antonio Hernandez Olivares, que lleva por título *Memorandum sobre la original sucesion de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Puche y Moreno, patrocinada por su tutor D. Nicolás Trippaldi y Guarino, y casada despues con el señor D. Francisco de Paula Lillo y Acosta.*

La publicacion de ese Memorandum tiene visiblemente tres objetos. Primero: ofender y calumniar nuestra honra y fama. Segundo: extraviar la opinion pública con el relato de hechos que descansan en meras suposiciones, y que son, por lo tanto, perfectamente falsos. Y tercero: disponer el ánimo de los tribunales de justicia en favor del menor D. Augusto Moreno Garcia, para cuando llegue la hora de ventilar en ellos la cuestion civil con que, en nombre de este menor, se amenaza á D. Francisco de Paula Lillo, disputándole los bienes de su difunta esposa. A más de estos tres objetos tiene el mencionado libelo algunos otros menos visibles, pero bien apreciables y quizá tan importantes como los expuestos, para el autor é inspiradores del calumnioso Memorandum.

Entendemos que ninguno de estos objetos podrá ser conseguido por el atrevido autor del libelo. No el primero, porque la honra y fama nuestras, están más altas que las suyas. No el segundo, porque la mayoría del público está percibido de estas cuestiones desde hace más de veinte años, y sabe que todo ello no es más, por parte de los hermanos á quienes el Memorandum se refiere, que un desapoderado deseo de lucro. Y tampoco el tercero, porque los Tribunales no forman jamás sus juicios por esta clase de publicaciones, hijas del despecho, de las malas pasiones, que solo representan el injustificado desahogo del que no sabe siquiera el respeto que se debe á la dignidad y fortuna ajenas, y que el Código penal incluye en la categoría de los delitos.

Pero si, no obstante, hubiese alguna persona que desconociendo los antecedentes verdaderos de las indicadas cuestiones, pudiera creer por un momento que es verdad algo de lo que contiene la aludida publicacion, para este caso conviene á nuestro decoro hacer constar cuanto brevemente queda expresado; y que rechazamos, como calumnioso, todo lo dicho bajo su firma por D. Antonio Hernandez Olivares, á quien abandonamos al juicio público para que califique los medios que usa en defensa de los intereses de su pupilo, reservándonos el hacer uso del derecho que la ley nos concede para perseguir criminalmente al autor del mencionado libelo.

No terminaremos sin hacer constar nuestro decidido propósito de no contestar por medio de la prensa ningún comunicado que se relacione con los hechos que nos ocupan, por conceptuar no ser el lugar apropiado para ello, y si los Tribunales de justicia.

Rogamos á V, señor Director, se digne dar cabida á las precedentes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que le anticipan expresivas gracias sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Nicolás Trippaldi.—Francisco de P. Lillo y Acosta.

Cartas á «El Defensor»

Desde París.

23 de mayo de 1887.

Estamos siempre sin ministerio. Pocos informes se pueden dar de ayer domingo. La mision oficiosa confiada á Mr. Rouvier por el presidente de la República, no parece haber dado bastantes resultados positivos. Mr. Rouvier, que habia tenido la vispera una conferencia bastante larga con los señores Clemenceau y Pellétan, estuvo ayer mañana á ver á Mr. de Freycinet, y despues en casa de Mr. Jullien presidente de la izquierda radical, con quien habló largo rato de la situacion parlamentaria. Mr. Jullien desarrolló extensamente las consideraciones políticas que habia expuesto la vispera al presidente de la República. Durante el día Mr. Rouvier confirió con varios personajes políticos, y particularmente con Mr. Deves, que preconizó la utilidad de un ministerio de concentracion republicana.

Mr. Grevy recibió por su parte algunos senadores y diputados, entre otros Mr. Bernard Laverque, diputado del Tarn, que dejó el Eliseo á las tres y media.

No se cesa de repetir en los círculos políticos, que Mr. de Freycinet es solo susceptible de terminar la crisis y se espera que cederá y consentirá en volver á entablar negociaciones. Anoche, á las diez, monsieur Rouvier volvió al Eliseo para poner en conocimiento del presidente el resultado de sus gestiones. Le dijo que sus entrevistas con los principales hombres políticos que habia consultado durante el día y tambien la vispera, le habian persuadido de que era posible constituir un gabinete de concentracion de fuerzas republicanas bajo la direccion de un hombre político que haya presidido ya un gabinete de este género. El presidente dió las gracias á Mr. Rouvier y le declaró que iba á tratar de dar una pronta solucion á la crisis.

El Senado y la Cámara de diputados vuelven á empezar hoy sus sesiones.

Se asegura que, en presencia de la prolongacion de la crisis, la Cámara se prorogará á ocho días.

Ayer fué elegido diputado en París por 219.929 votos, Mr. Mesureur, radical socialista, antiguo presidente del Consejo municipal de París.

El general Boulanger, inelegible, puesto que se halla en actividad de servicio, y que no habia de niugun modo aceptado la candidatura, ha obtenido 38.539 votos. Ha sido como una manifestacion de simpatía hácia el ministro de la Guerra.

En la eleccion legislativa del departamento del Isere, Mr. Valentin, republicano, ha obtenido 26.013 votos; Edgard Monteil, antiguo consejero municipal de París, radical, 18.518, y Mr. Pairet, republicano oportunista, 10.593. Probablemente habrá que proceder á una segunda eleccion.

En la Mayenne, Mr. Lambert, republicano, fué elegido consejero general.

El cincuentenario de los ferrocarriles.—La inauguracion oficial del aniversario de 50 años de los caminos de hierro, tuvo lugar ayer. Aunque contrariada por un tiempo deorable, esta ceremonia á la que asistian más de 200.000 personas, estuvo sumamente brillante. En los dos días se habian hecho prodigios: el palacio de la Exposicion de ferrocarriles, obra muy notable de Mr. Fouquiau, estaba lleno de expositores, y el salon de fiestas, construido segun los planos de Mr. Thomas habia sido completamente concluido. El museo retrospectivo, completamente organizado, ha tenido un éxito grande y merecido. Los visitantes pudieron admirar las magníficas colecciones y los objetos curiosísimos enviados por el almirante Aube, ministro de la Marina, la princesa de Gales, el duque de Edimburgo y el ministro de Correos de Inglaterra. A la una, la tribuna oficial estaba ya llena de gente. Notamos á Mrs. Tony Revillon y Vergoin, diputados de Menorval, Deligny, Lefevre Rouvier, consejeros municipales, los comisarios de Holanda, de Bélgica, de Suecia, de Méjico, etc. etc.

Varias bandas militares tocaron la *Marsellesa*, y á las dos Mr. Bissy, comisario general del cincuentenario, abrió la Exposicion con una allocucion muy aplaudida, en la que retraza los trabajos realizados desde hace tres meses y los resultados obtenidos. Mr. de Menorval le sucede á la tribuna, y con un discurso de una grande elevacion, hace la historia de la obra del cincuentenario, que es una fiesta del trabajo y una nueva consecracion del genio francés. Despues de Mr. de Menorval, Mr. Deligny, uno de los raros vivientes que asistieron á la inauguracion del ferrocarril de París á San German, hace 50 años, explica cómo esta pequeña línea fué el punto de partida del gran movimiento industrial que determinó la construccion del *reseau* francés. Despues de este discurso, las músicas volvieron á tocar la *marsellesa*. Se dió una señal despues, y saltaron 400 palomas viajeros que se dirigieron hacia Bélgica donde fueron á anunciar el buen éxito de la ceremonia.

Luego desfilaron numerosas sociedades de gimnasia y de tiradores y la comitiva oficial se metió en el *train* circular de la Exposicion, recorriéndola en todas las direcciones, en medio de los aplausos de la multitud que se esparció por los balios prados y jardines Dumassini.

En resumen, buena y brillante jornada, á la que faltó una sola cosa: el sol.

El mal tiempo impidió la ascension del globo del cincuentenario.

La Exposicion canina que se abrirá pasado mañana miércoles en el *Curs la Reine* contendrá 750 perros. No solo esta Exposicion será más importante que las anteriores por el número de animales, pero promete tambien ser la más brillante por el mérito y precio de ellos. Hay muchos animales que han sido ya premiados en las Exposiciones inglesas y Belgas. Entre los perros que más valen se citan los del marqués y el conde de Charnacé, P. du Rozier, el conde de Elva, el baron de Segonzac, Mr. de Londinieres, Ambaud, Larcher y Boquet.

Los diamantes de la Corona. La semana que concluye, no solo ha sido semana de crisis ministerial, pero tambien semana de diamantes. Hoy concluirá la venta que producirá unos siete millones de francos. Hay que notar que los principales piezas que formaban parte del tesoro de la Corona, no se venden. Los célebres diamantes «El Regente» y el «Sancy» y el famoso collar de perlas están espuestos en el Museo del Louvre.

Ayer tuvo lugar, con motivo del jubileo de la reina Victoria, en la iglesia de Santa Margarita en Westminster un servicio religioso solemne. El presidente (*Speaker*) de la Cámara de los Comunes y más de 400 diputados asistieron á la ceremonia. La comitiva, y al frente de ella el *Speaker*, dejaron la Cámara de los Comunes, acompañados de los *sargentos de armas* y de la policía especial del palacio del Parlamento. Entre los miembros influyentes que formaban parte del acompañamiento se notaban Mrs. Gladstone, Goschen, lord Hartington, Court-

nay, lord Hamilton, Stanhope, Balfour, sir James Fergusson, lord Berosford, Henry Fowler, Shart-Lefevre, Arnold Morley, Mindella, Cairne. El clero de Westminster vino al encuentro de la comitiva y la introdujo en el templo. Alrededor de la iglesia, formaba línea un batallon de voluntarios de Westminster. Multitud inmensa y aplausos á los miembros más notables del Parlamento. Durante el oficio religioso el órgano y los coros de Westminster ejecutaron varios trozos musicales de grandes maestros: Mozart Haydn, Haendel Sebastian Bach, Palestrina, Mendelson, y himnos en honor de la Reina. Un sermón de circunstancia fué pronunciado por el obispo de Ripon y la bendicion fué dada por el arzobispo de Canterbury.

La sesion de la Cámara de hoy ha sido muy corta. Estaba á la órden del día el proyecto de ley sobre los azúcares, pero el presidente observó que en la ausencia de los ministros seria conveniente aplazar la discusion. La Cámara se aplazó al jueves para la continuacion de la discusion.

El presidente de la Cámara va á hacer una nueva tentativa cerca de Mr. Freycinet.—E. C. P.

Desde Madrid.

26 de mayo de 1887.

Doscientos y tantos abogados se disputan la tarea de administrarnos justicia desde los puestos de jueces municipales en Madrid. En el último consejo de ministros se hizo un espurgo ó seleccion, pero quedaron luchando con probabilidades ó merecimientos para el cargo, á juicio de los ministros, unos veinte; y como no hay sino diez juzgados, huelga decir que la mitad se queda con el deseo, á menos que el gabinete resuelva el conflicto nombrando á los veinte, diez con el carácter de jueces de invierno. Las influencias juegan que es una delicia, y á tal punto sube la importancia de la cuestion que se celebrará consejo de ministros para ver á quien se nombra.

Comienza esta carta como se ve, por una nota de personal, que es lo más árduo que se conoce en el campo de nuestra política, lo cual prueba que no existe suceso sobresaliente que llame la atencion en este jueves de paz y de tranquilidad que no se turba con la interpelacion Fabié en el Senado, sobre si el Banco puede ó no legalmente arrendar la renta de tabacos. A mi juicio, la junta de accionistas gana la votacion, no habiendo precision de determinados lugares, y el Banco arrendará ese monopolio, porque todo lo que oigo á la gente bien informada va en ese camino, viniendo votos favorables hasta de París.

Pero viniendo á la nuestra, diré que se habla mucho de descontentos entre los amigos políticos de Pi y Margall que censuran el apartamiento del jeje, ni aun á discutir los presupuestos quiere ir al Congreso. Republicanos bien enterados creen y afirman que hay conflicto y que la mayor parte de las huestes federales abandona al diputado por acumulacion. Con este fin se proyectó una reunion de federales para dentro de breves días en la cual se hará público al estado interior del partido y separacion de elementos importantes hasta ahora unidos al Sr. Pi.

En las Cortes se nota que es día de toros: se prefiere la plaza á las sesiones, aunque ya se siente bien el calor. Sin embargo en ambas Cámaras se nota alguna concurrencia: en el Senado por la interpelacion de Fabié que ha tenido á ratos tonos subidos; y en el Congreso donde sigue la discusion de presupuestos. Azórate ha pronunciado un discurso nutrido de datos y de conceptos científicos que se ha oido con grau atencion. El orador republicano adquiere cada día dentro de la Cámara, mayor reputacion.—En los pasillos muy poca gente que habla de diversos asuntos de poca importancia.

Lopez Dominguez ha dicho hoy que cree firmemente que las militares reformas no llegarán á votarse porque la opinion se pronunciará en contra cuando se discutan.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.—En Aranjuez no ocurre novedad.—El telégrafo no cuenta nada de particular en provincias.—Del extranjero, fuera de lo dicho, que los problemas pendientes siguen del curso conocido.—F.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarrros, B'enorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el foliote prospecto que se dá gratis.

Valladolid 28 de diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsion de Scott* de aceite de hig. de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, desde que la vió usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificacion.

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de préstamos, en sitio céntrico y que goza de gran crédito.—Darán razón, calle de la Alhóndiga, almacén de comestibles, número

Se representaba la ópera *Mignon* y el teatro se llenó de gente.

Al terminar el primer acto empezaron á notarse los efectos del incendio.

La sala se llenó de un humo asfixiante á instantáneamente se produjo una confusion indescripible.

Muchas señoras se desmayaron. El público se lanzó á las puertas del teatro huyendo de una muerte cierta.

Los espectadores se derriban unos á otros, y los que vienen detrás pasan sin hacer caso por encima de los caidos.

En la puerta de la calle han ocurrido escenas horrosas.

Los artistas huyeron despavoridos al ver que las llamas invadían el escenario.

Cuando aun no habian podido bajar los espectadores que ocupaban las galerías altas, la escalera se desplomó con gran estruendo, dejando aisladas á centenares de personas.

Muchos de estas se arrojaron á la calle desde las ventanas, prefiriendo morir de golpe á perecer abrasados.

Han resultado muchos heridos, y probablemente habrá algun muerto.

Los bomberos, procedentes de todos los barrios de París, acuden con numerosos troncos para hacer cuanto sea posible para dominar el siniestro, y en último caso para cortar la propagacion del incendio.

El espectáculo que ofrece el teatro es imponente y terrible.

Las llamas iluminan el boulevard de los Italianos, la rue Montmatre y las calles adyacentes.

El ciclo aparece cubierto de rojizos resplandores.

En las farmacias inmediatas al lugar del incendio, los médicos curan á los heridos, muchos de los cuales están en gravísimo estado.

Es casi imposible transitar por los boulevares y las calles, que están llenas por un inmenso gentío.

La estacion telegráfica se encuentra tambien llena de gente.

El fuego continúa, adquiriendo proporciones aterradoras.

En este momento es absolutamente imposible comprobar el número de víctimas.

París 26 (12:20 madrugada).—Hasta la hora en que telegrafio se ha comprobado la muerte de diez personas.

Hay veintitantos heridos y muchos contusos.

Se ignora el número de víctimas que habrá en el último piso del teatro.

Los datos que comunico son inseguros y están, por consiguiente, sujetos á rectificaciones ó aclaraciones sucesivas.

A pesar de los esfuerzos hechos, no ha podido extinguirse el fuego, que se teme se propague á las casas inmediatas.

De la Agencia Fabra:

París 25 (9:50 noche).—Un gran incendio destruye en este momento el teatro de la Opera cómica. Se teme que hayan ocurrido numerosas desgracias personales.

París 16.—Los periódicos publican minuciosos detalles sobre el horroroso incendio que estalló en el teatro de la Opera cómica en París, situado en la plaza de Belduin junto al boulevard de los Italianos.

Se sabe que el fuego comenzó en una de las últimas bambalinas.

Los espectadores del patio pudieron salir fácilmente y todos los de las galerías altas se hubieran salvado tambien á no sobrevenir una oscuridad completa por haberse apagado de pronto el gas, lo cual aumentó la confusion y el pánico.

Muchos de los muertos y heridos lo fueron por arrojarse desde las ventanas poseidos de terror; pero los que más tuvieron alguna presencia de ánimo fueron socorridos por los bomberos que hicieron funcionar desde luego los aparatos de salvamento en casi todos los huecos del edificio.

Muchas de las víctimas son comparas de ambos sexos, que se hallaban muy inmediatas al sitio donde comenzó el incendio y no tuvieron tiempo para salir.

El fuego se comunicó rápidamente al tejado desplomándose con estrépito la techumbre poco despues de haberse declarado aquel.

Hasta ahora han sido retirados 19 muertos y 60 heridos; pero el número de desgracias es mucho mayor.

El espectáculo que presentaba el incendio era imponente.

Las chispas llegaban hasta la plaza de la Bolsa. Por fortuna el fuego está circunscrito al teatro, del cual no quedan en pié mas que parte de los muros interiores.

París 26.—El teatro de la Opera cómica ha quedado completamente destruido.

Las cosas inmediatas a vadadas.

Se cree que bajo las ruinas hay muchos cadáveres, pero hasta mañana, por lo menos, no podrán terminarse los trabajos que se están llevando á cabo con la mayor actividad para limpiar los escombros.

El Resumen dice:

El teatro de la Opera Cómica de París que, segun nos anuncia el telégrafo, acaba de destruir un incendio, tiene una brillante historia.

Estaba situado en la plaza de Boieldieu, que se llamó, antes de las cojales transformaciones del prefecto Haussmann, la sala del hotel Bourgogne donde estaban establecidos los actores de la comedia italiana, se desplomó, convirtiéndose en un monton de ruinas, y se eligió el solar que ocupó el hotel Choiseul para levantar un teatro cómodo y expansivo.

Comenzaron los trabajos en 1781 bajo la direccion del arquitecto Heurtier, y terminaron en 1783, inaugurándose en abril de dicho año bajo los auspicios de Favart, que dió su nombre á la sala.

Hasta 1797, se representaron óperas cómicas en este teatro, en cuyo año fué desalojado para hacer en él importantes reparaciones.

Durante el imperio se cantaron en él óperas italianas, y durante la Restauracion y despues de la Revolucion de Julio, volvió á instalarse allí la ópera cómica.

En 1838 lo destruyó casi por completo un incendio, y el 16 de mayo de 1840 comenzaron las obras de reconstruccion, bajo la direccion del arquitecto Carpentier, que convirtió el antiguo local en un bello teatro moderno.

Tenia localidades para 2.000 espectadores y estaba muy bien distribuido, siendo uno de los más cómodos de París.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plaza.

La Union

EL FENIX ESPAÑOL,

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117 398 236 85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa el público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, á PESETAS 250 SEMANALES

Colegio de San Joaquin, placeta de Villamena, núm. 3.—Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria y de repaso especial para la preparación al ingreso de segunda enseñanza.—Además una clase de noche de oración á ánimas.—Este establecimiento cuenta cuatro años de acreditado servicio desempeñado por dos celosos profesores.—En escritura, se enseña la letra española, inglesa, gótica cuadrada y redonda.—Se admiten párvulos y niños internos.—Los honorarios serán excesivamente módicos.—Clases de francés, matemáticas, geografía y esgrima.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton, núm. 3, Granada. «Centro general de suscripciones.»

¿Cómo hacer fortuna

HONRADAMENTE Y EN 24 H RAS? Es absolutamente nuevo! Ningun riesgo! Nada de Bolsal! Preguntar inmediatamente las explicaciones importantes al Comptoir Ecce en Paris, núm. 52, rue d' Assas. Informaciones gratuitas. Se habla español. Negocio serio. EL MOMENTO UNICO.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidos, 1.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos en portal citan el mismo para el martes 31 del corriente, en la Puerta Real, barbería de D. José Quesada, para presentar el reparto de la contribución.

GANGA.

Se arrienda una magnífica casa en la calle de la Duquesa, núm. 39, con veintitres habitaciones espaciosas todas pintadas, patio, jardín, alberca y agua abundante.—Precio, once reales.—Los llaves en la calle de Cuenca, núm. 2, que está á la vuelta de dicha casa.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado y otros varios muebles.—Aguila, 4, do once del día á cuatro de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida citan á los pertenecientes al mismo para la repartición de cuotas el lunes 30 del actual casa de D. José Marín Serrano, placeta de San Gil, núm. 2, á las nueve de la noche.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabán, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antilíscas, antihépticas y antiescorofulasas, pudiéndose administrar á los niños y ancianos más débiles como á las personas robustas.—Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.—En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escorofulismo, úlceras, escemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorrea, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.—El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.—Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el orgullo é importancia.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.—En Baza: don Manuel Guillen.—En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.—En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen.—En M. tril: D. Ricardo Cerrillo.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX. Fundada en 1819.

68 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros de incendios y sobre la vida con garantía distinta para uno y otro ramo. Las acciones en el ramo de incendios emitidas á 1.000 francos valen hoy en bolsa 6.500 francos. Las del ramo de vida emitidas á 5.000 francos, valen 19.000 francos. No ofrece ninguna compañía más garantías ni mejor recomendación. Tiene su naturaleza en España adquirida por leyes especiales. Agente general en la provincia de Granada, D. Francisco Endérica. Oficinas, San Isidro, 10.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden varios capitales de censos, impuestos sobre fincas rústicas y urbanas que radican en la ciudad de Guadix.—Las proposiciones se admiten en casa de D. Luis Vanni, Carrera de Genil, 29, piso 3.º, hasta fin de mayo.

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA E ITALIANA. Mendez Nuñez, 27, bajo. Lecciones de noche para comerciantes.

Se vende un magnífico piano de Erard nuevo y muy barato.—Dará razón, cerca de los Tint, núm. 37, 1.º, izquierda, frente al kiosco anunciador.

Aviso importante. En la Alhambra, en el carmen nombrado de Salamanca, se venden marquetas de cobinitos, bojes, aureolas y de otros varios clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Por ausentarse su dueño, se vende un piano de mesa en muy buen estado, apropiado para los principiantes al estudio de la música.—P. aza del teatro de Isabel la Católica, núm. 22, 2.º, derecha.

Toldo. Se vende uno de siete varas cuadradas, casi nuevo, por la mitad de su valor.—En la calle de Puentezuelas, núm. 19, piso 2.º, darán razón.

El síndico y clasificadores de juego de billar, citan para el 31 de mayo corriente, á las ocho de la noche, en el local del León, á los de dicho gremio.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Navas, núm. 3.—En la calle de San Rafael, núm. 1, informarán.

Se venden dos grandes cetros acera-dos que pueden servir para cama de matrimonio.—Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda.

Trasado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarramba, cerca de don Joaquín Mezo, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la lisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada,

Especialidad y completo surtido en las hebras reestridadas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuercas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, pareles; sagra y costelería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinita variedad.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» «Mas vale un lavante suave y barato que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarroso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan altamente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma AROUD

VEJIGATORIO ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albepespyres es el remedio mas heróico que puede ser recetado por los medicos contra la bronquitis, fluxiones de pecho, pleuritis, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albepespyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albepespyres en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78 Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) Hierro y LACTOFOFASFO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su finjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.

Y todas las Farmacias

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Corros de Srato Domingo.—En la misma casa danrazon.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Gran alacena de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Sindicato de aguas de la acequia Gorda.—Este sindicato cita á la comunidad de regantes en las Casas Capitulares de esta ciudad, el día 5 del próximo mes de junio y hora de las doce de la mañana, y en dicha reunion se tratarán los asuntos siguientes: 1.º Nombraimiento de algunos síndicos.—2.º Reforma de algunos artículos del reglamento y ordenanzas, á virtud de solicitud de algunos interesados.—3.º Dar cuenta del estado en que se halla la cuestion pendiente con la acequia del Cadi.—4.º Estado del pleito con la marquesa de Belgida fallado en primera instancia en contra de la comunidad de regantes, y someter á su resolución todos los incidentes relativos al mismo.—Granada 26 de mayo de 1887.—El vicepresidente, Francisco de P. Avilés.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de toda clase de muebles, en el Postigo del Tribunal, núm 18.—Horas, de ocho de la mañana á siete de la tarde.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los medicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas: